Don Fran.co Muñoz — Fran.co de Mortes — Andres de Mora

Xpoual Davila — Ginés Pérez — Luis Pérez

Don Juan Caxa Tahuste — Ju.o Melgar

Ante mi Sebastian Tornero

En la villa de Carauaca en la sala de el Ayuntam.to de la Villa a diez dias del mes de Ju.o de mill e quinientos e ochenta y tres años los Ill.es señores Justicia e Regim.to de la villa de Carauaca se ymitaron a proveher y ordenar las cosas tocantes al servicio de su mag.d y bien y utilidad de la villa y vezinos de ella conbiene a saber

El Ill.e S.or Ho.ang.o de Ezeiza alcalde mayor de la p.ta

Gonçalo Muñoz

Dr.o de Robles

Don Fran.co Muñoz

El Lic.do Fran.co de Mortes

Don Juan Caxa Tahuste — Rig.dor de la villa

Pedro Aranda de Vega

Casi ymos se acordo que se de por diez dias de vergara sorreo de aqui para que baxe a que en con un provision e provisiones al S.or Don Pedro Guzman Bogador y Asnesauo y se le otorgue en forma